

# AYUNTAMIENTO DE GUADIX. Granada. 1997



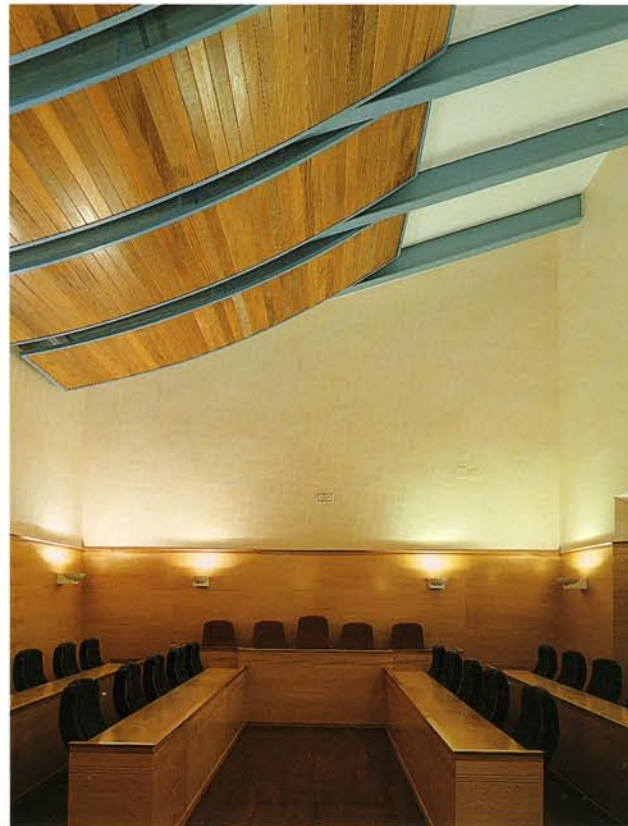
Estado anterior a la obra



# REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN ANDALUCÍA



Estado anterior a la obra



# AYUNTAMIENTO DE GUADIX Granada. 1997

# AYUNTAMIENTO DE GUADIX

## Granada. 1997

El valor arquitectónico de las Casas Consistoriales de Andalucía justifica sobradamente el esfuerzo que las instituciones realizan para su conservación y salvaguarda. Algunas corporaciones locales incorporan al patrimonio municipal edificaciones destacadas de sus poblaciones para constituirse en sedes del poder municipal. Otras rehabilitan los edificios que ya venían desempeñando ese papel, al tiempo que los ennoblecen y dotan de mejores cualidades para un mejor servicio al ciudadano.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, mantiene una línea de colaboración con las corporaciones municipales en la realización de dicha tarea. Un gran número de intervenciones engrosa el Programa de Rehabilitación de Ayuntamientos, que goza de cierta autonomía respecto al Programa de Intervenciones en el Patrimonio Público de Interés Arquitectónico que desarrolla el Servicio de Arquitectura. El número total de ayuntamientos rehabilitados o en fase de rehabilitación desde este programa se aproxima ya a la centena.

### FICHA TÉCNICA

Promotor: Ayuntamiento de Guadix

Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitecto: Francisco J. Sánchez Martínez

Arquitecto técnico: Francisco García Martínez

Empresa constructora: TEXSA S.A.

Presupuesto total: 206.271.219 pts

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Fecha del proyecto: 1.993

Inicio de obras: 1.994

Finalización de obras: 1.997

Diseño y maquetación: Iris Gráfico Servicio Editorial S.L.  
 Fotografía obra finalizada: Vicente del Amo  
 Imprime: Imprinta Escandón.  
 D. Legal: SE-844-97

### RESEÑA HISTÓRICA

El Ayuntamiento de Guadix se alza en el frente sudeste de la Plaza de las Palomas, enclave neurálgico del centro histórico de la población, ya de singular importancia en época nazarí al estar allí enclavado el zoco. Tras la conquista cristiana se dispuso la conformación de una nueva plaza a modo de plaza mayor porticada, en uno de cuyos lados había de levantarse la casa consistorial, edificio que realmente no se construyó hasta tiempos de Felipe II. Ya en el siglo XVII se erigió en el lado opuesto de la plaza, con la silueta de la catedral como fondo, el Balcón del Corregidor.

Durante la Guerra Civil, el conjunto de la plaza y sus edificios quedó seriamente dañado, abordando la Dirección General de Regiones Devastadas al finalizar la contienda su reconstrucción. Lo más peculiar del proyecto fue, quizá, la decisión de incorporar el antiguo Balcón del Corregidor como fachada del nuevo edificio municipal, recomponiéndose los elementos perdidos.

Intocado desde entonces, el ayuntamiento requería una modernización funcional a la vez que una racionalización de sus espacios y circulaciones.

Estado anterior a la obra

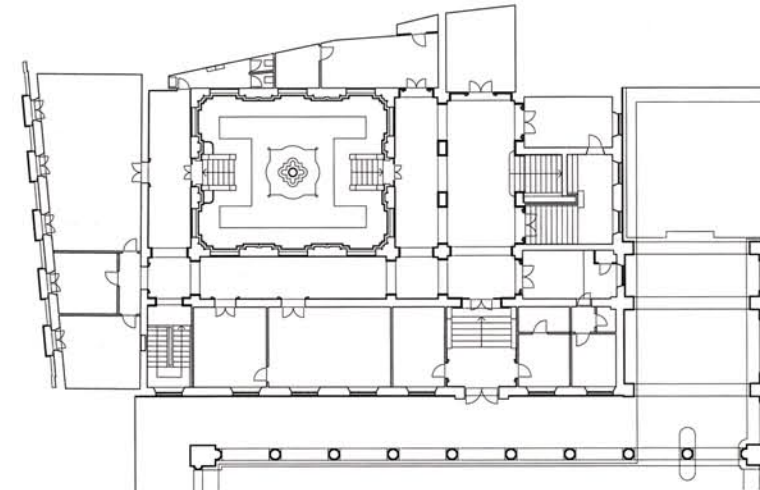


### DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

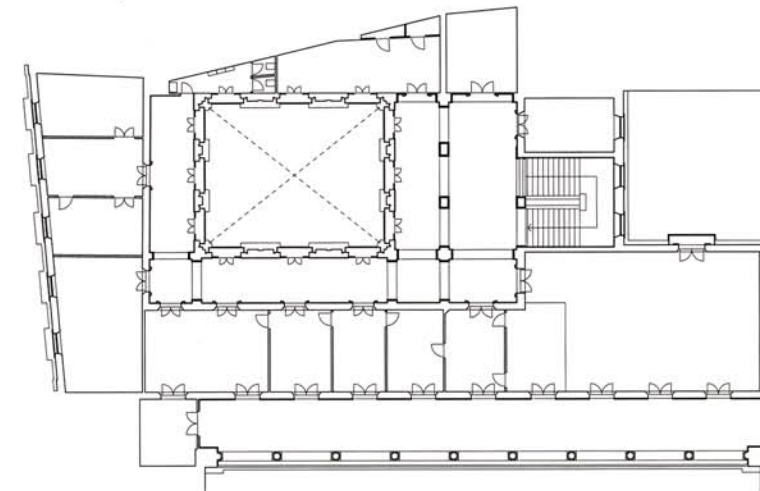
La intervención realizada ha intentado, básicamente, reordenar y racionalizar las necesidades municipales, poniendo en sintonía los requerimientos funcionales y los valores del propio edificio.

Una de las decisiones más significativas del proyecto ha sido la recuperación del patio central como elemento fundamental y organizador de los espacios. Situado inicialmente a una cota más baja que la calle y que el resto de dependencias de planta baja, se ha elevado al nivel de éstas y se ha cubierto con una montera de vidrio.

Otra decisión importante ha sido el cambio de ubicación de la escalera, antes a codo con el vestíbulo y ahora situada en la crujía del fondo, lo que permite una importante racionalización de las circulaciones y de la organización funcional. En este sentido también, se han colocado en planta baja los departamentos administrativos que necesitan un acceso más directo al ciudadano; en planta primera, la de mayor nobleza arquitectónica, se sitúan las estancias de carácter político y de protocolo y en una ampliación desarrollada en segunda planta, las oficinas técnicas y de obras. El salón de plenos, pieza fundamental del edificio, ha sido rediseñado en cuanto a proporciones y volumen.



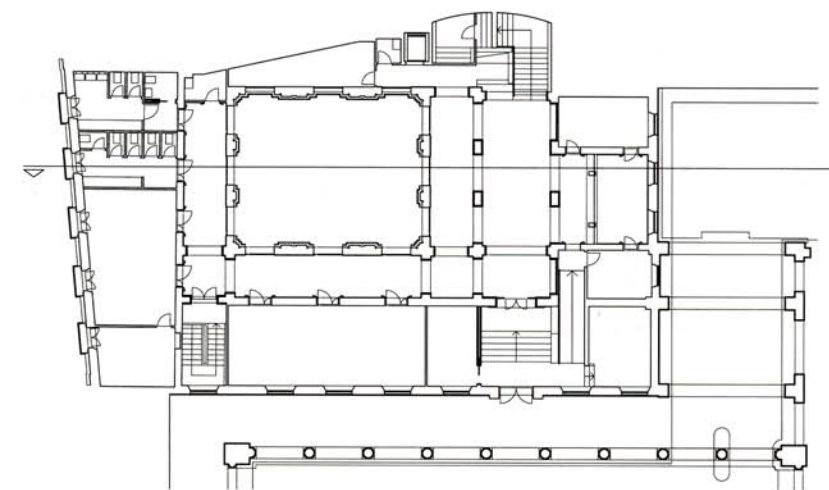
Planta baja. Estado anterior a la obra



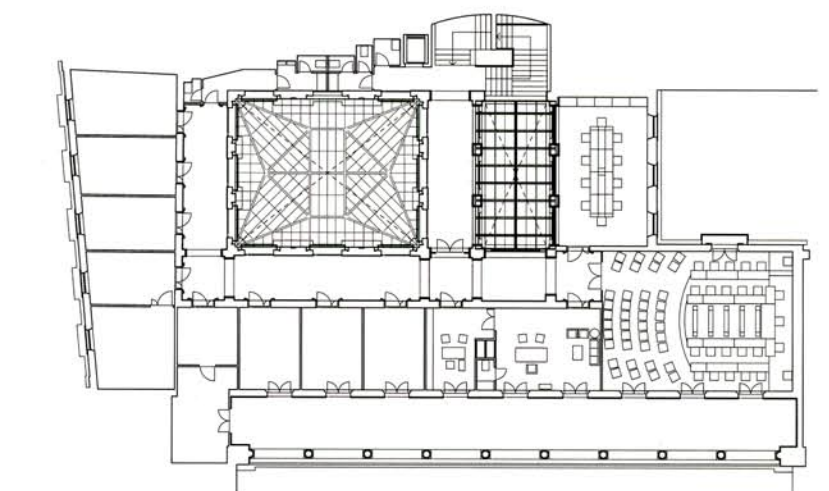
Planta primera. Estado anterior a la obra



Sección



Planta baja. Estado posterior a la obra



Planta primera. Estado posterior a la obra